



PERÚ Ministerio de Salud

DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI



Nº 499 -2023-GRU-
DIRESAU-OEGYDRH

Resolución Administrativa

Pucallpa, 22 de 06 del año 2023

Visto el Memorando N° 1108-2023-GRU-DIRESA-OEGYDRH, de fecha 14 de junio de 2023, sobre **Asignación**, a don: **DIEGO ALONZO GARCIA ATIZ**, conteniendo 03 folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 1108-2023-GRU-DIRESA-OEGYDRH, de fecha 14 de junio de 2023, la Directora de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, en atención al Oficio N° 163-2023-GRU-DIRESA-OEGYDRH, de fecha 21 de abril del 2023, dispone **Asignar** a don: **DIEGO ALONZO GARCIA ATIZ**, ocupación Asistente Administrativo, Contratado Administrativo de Servicios CAS Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para laborar como **Responsable del Aplicativo Informático AIRHSP**, de la Dirección Regional de Salud de Ucayali, con eficacia anticipada, **a partir del 23 de mayo del 2023**;

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 17.1 del T.U.O de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga **eficacia anticipada** a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retraerse la eficacia del acto el supuesto hecho justificativo para su adopción;

Que, de conformidad con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27902, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS y la R.M. N° 026-2023/MINSA de fecha 6 de enero del 2023, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), la facultad de emitir actos resolutive sobre acciones de Personal, durante el año Fiscal 2023;

Estando a las facultades de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos con **Resolución Directoral N° 491-2023-GRU-DIRESA-OAJ, de fecha 23 de mayo del 2023**, con el visto bueno del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Ucayali;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **Asignar** a don: **DIEGO ALONZO GARCIA ATIZ**, Ocupación Asistente Administrativo, Contratado Administrativo de Servicios CAS Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para laborar como **Responsable del Aplicativo Informático AIRHSP**, de la Dirección Regional de Salud de Ucayali, con eficacia anticipada, **a partir del 23 de mayo del 2023**;

Artículo Segundo: La Entidad podrá dar por concluido la Asignación de manera unilateral y por convenir al servicio, proyectándose para este efecto la correspondiente Resolución;

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a la parte interesada y a las instancias correspondientes de la Dirección Regional de Salud de Ucayali y fines pertinentes;

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
Lic. Adm. Rosanna Marjorie Ortiz Monte
DIRECTORA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO
DE RECURSOS HUMANOS